



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Medellín, diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –
LABORAL -
DEMANDANTE: AMALIA DEL CARMEN RESTREPO DE GAVIRIA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO: 2014 – 01114

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL

Mediante auto del 11 de febrero de 2015, se fijó la **AUDIENCIA INICIAL**, para el día viernes 10 de julio de 2015, a las 8:30 de la mañana, se **reprograma dicha audiencia para el día MIÉRCOLES 15 de JULIO de 2015, a las 8:30 de la mañana, en las instalaciones del despacho.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.

L.Y.L.

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria